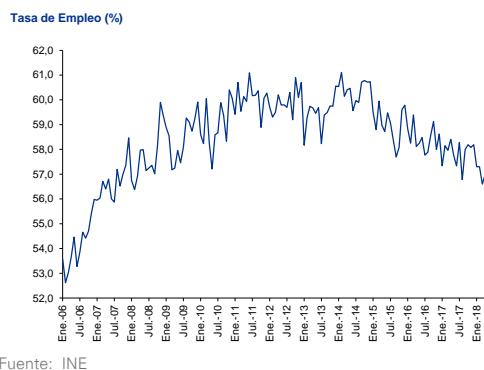


Panorama Económico - Financiero

Edición Semanal

Nº 301 – 11 de junio de 2018

Pese a la baja del desempleo en abril, el mercado laboral continúa siendo una fuente de preocupación.



Fuente: INE

Acuerdo con el FMI por un monto superior a lo esperado, implicará un mayor ajuste fiscal primario e independencia monetaria del BCRA.



Luego de un trimestre donde la tasa de desempleo se ubicó en los niveles más altos de la última década, en mercado laboral en abril mostró datos levemente más positivos. Un aumento mensual de cuatro décimas de la tasa de empleo (ocupados/personas en edad de trabajar), combinado con una suba de dos décimas en la tasa de actividad, derivó en una reducción de tres décimas en la tasa de desempleo para abril, llegando al 8.2% a nivel nacional. El panorama en el mercado de trabajo sigue siendo igualmente preocupante. Si se considera el primer cuatrimestre, en 2018 hay una caída de la tasa de empleo de 1 punto frente al mismo período de 2017 y de 1.6 puntos en relación con el año 2016. El deterioro en el mercado laboral por tanto mantiene su tendencia, a pesar del crecimiento de la economía. Hasta el momento, la lectura indica que los sectores que impulsan la economía no son los más intensivos en mano de obra, y esto va acompañado por una mayor tendencia en la automatización de procesos, y fundamentalmente de una caída de la inversión privada que es el mayor garante de la generación de empleo productivo. Asimismo, este año aparecen algunas señales que pueden no ser positivas para el mercado laboral, como las consecuencias del impacto de la sequía en el sector agropecuario, el enlentecimiento de la economía brasileña y la volatilidad en Argentina.

El 7 de junio el gobierno argentino anunció que el acuerdo con el FMI será por USD 50.000 millones, muy superior a los USD 30.000 millones originalmente estimados. Antes de fin de mes se producirá un desembolso inicial de USD 15.000 millones que permitirá cubrir los vencimientos de amortizaciones e intereses de la deuda externa por los próximos 2 años en el caso extremo de que permanezca cerrado el mercado financiero. Aunque no en forma explícita, se asume que uno de los condicionantes es que el BCRA no utilizará los fondos para vender divisas en el mercado cambiario como había venido haciendo para fijar un techo al dólar. En consecuencia, el viernes 8 el tipo de cambio tuvo un fuerte aumento sin intervención del BCRA, lo cual implica incertidumbre cambiaria. Como condición explícita se acordó acelerar la reducción del déficit fiscal primario, fundamentalmente a través del recorte de obra pública, pero también mayor reducción de subsidios –cuya contrapartida serán nuevos aumentos tarifarios– y ajuste real de salarios públicos. Se trata de un gran desafío en momentos de alta tensión política, desconfianza en el gobierno, descontento social y caída de expectativas de inversores privados. Otro aspecto relevante es que el BCRA tendrá autonomía en política monetaria lo que, en palabras de Sturzenegger, implicará “desenchufar la maquinaria de emitir dinero para financiar el déficit”. Este esquema a su vez conlleva la reducción del elevado stock de Lebac, conforme a lo cual el Tesoro cancelará en forma anticipada las Letras Intransferibles que había colocado al BCRA durante el kirchnerismo, saneando el activo de la institución al entregarle a cambio pesos con los cuales cancelará Lebac. Desde el gobierno aseguran que el plan para desactivar la “bomba” de Lebac no implicará un aumento del nivel de deuda bruta y no habrá expansión monetaria pues el Tesoro absorberá pesos del mercado mediante la emisión de deuda para entregarlos al BCRA en la cancelación de Letras Intransferibles. La próxima prueba de fuego será el 19 de junio cuando se produzca un nuevo megavencimiento de Lebac por \$ 563.000 millones.

Indicadores financieros

	Valor		Variación		
	08/06/2018	Semanal	Ac. en el Mes	Ac. en el Año	12 meses
Monedas					
Peso Uruguayo (interbancario billete)	31,29	0,4%	0,3%	8,6%	9,8%
Peso Argentino	25,34	1,4%	1,5%	36,1%	59,0%
Real	3,71	-1,5%	-0,3%	12,1%	13,6%
Peso Chileno	630,81	-0,1%	-0,2%	2,5%	-5,3%
Peso Mexicano	20,35	2,1%	2,1%	3,4%	11,8%
Euro (USD)	1,18	0,9%	0,7%	-2,0%	4,9%
Libra Esterlina (USD)	1,34	0,5%	0,9%	-0,8%	3,6%
Yen	109,47	0,0%	0,7%	-2,8%	-0,4%
Yuan Renmimbi	6,41	-0,2%	-0,1%	-1,5%	-5,8%
Riesgo País					
Uruguay	194	1,6%	-1,5%	32,9%	2,1%
Argentina	476	-7,6%	-9,2%	35,6%	20,5%
Brasil	325	5,2%	5,9%	35,4%	14,0%
México	226	5,6%	3,7%	19,6%	20,9%
Colombia	205	2,5%	-0,5%	17,8%	5,7%
Perú	140	2,2%	-2,1%	26,1%	10,2%
Ecuador	664	-0,9%	-1,0%	44,7%	-4,9%
Venezuela	4476	-0,4%	-1,9%	-7,8%	89,7%
Acciones (expresado en moneda local)					
EEUU (Dow Jones Industrial)	25240	3,4%	2,3%	2,1%	19,2%
EEUU (S&P 500)	2770	2,4%	3,0%	3,1%	13,8%
Tokio (Nikkei 225)	22823	2,8%	2,1%	0,3%	14,6%
Frankfurt (DAX)	12811	1,6%	0,2%	-1,3%	0,8%
Madrid (IBEX 35)	9829	3,8%	2,7%	-2,6%	-10,3%
Londres (FTSE 100)	7704	0,3%	0,2%	1,1%	3,4%
China (Shangai Composite)	3067	-0,3%	-0,9%	-7,3%	-2,6%
Buenos Aires (Merval)	30178	5,7%	6,3%	0,7%	37,6%
Sao Paulo (Bovespa)	72942	-5,0%	-5,0%	-4,1%	16,2%
Precios commodities					
Petróleo Brent (USD por barril)	76,5	-0,4%	-1,5%	14,3%	59,8%
Soja (USD/ton) Chicago	356,1	-5,1%	-4,8%	1,8%	3,3%
Trigo (USD/ton) Chicago	191,1	-0,6%	-1,2%	21,8%	12,2%
Oro (USD/once Troy) Nueva York	1.297,2	0,3%	-0,4%	-0,4%	2,4%
	08/06/2018	25/05/2018	31/05/2018	30/12/2017	08/06/2017
Tasas de interés					
Londres Libor (6 meses)	2,49%	2,47%	2,47%	1,84%	1,42%
Letras Reg. Mon. BCU en Pesos (6 meses)	9,61%	9,65%	9,65%	9,73%	10,38%
Rdto Bono del Tesoro en UI - URU (10 años)	3,64%	3,62%	3,64%	2,76%	3,59%
Rdto Bono del Tesoro en USD - URU (10 años)	4,65%	4,65%	4,52%	3,66%	3,93%
Rdto Bono del Tesoro en USD - EEUU (10 años)	2,93%	2,89%	2,83%	2,40%	2,19%

KPMG: Plaza de Cagancha 1335 Piso 7 – Tel. 2 902.4546 – e-mail: economia@kpmg.com.uy
Personas de contacto: Cr. Rodrigo Ribeiro – Ec. Marcelo Sibille

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas basado en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular. Las ideas y opiniones son del autor y no necesariamente representan las ideas y opiniones de KPMG.